



Señores
Accionistas y demás partes interesadas de
Grupo Energía Bogotá SA ESP.
Bogotá DC

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE

Alcance

Hemos sido contratados por **Grupo Energía Bogotá SA ESP. (en adelante “El Grupo”)** para llevar a cabo un trabajo de aseguramiento limitado al Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023 y la información detallada en el Anexo A (en adelante, información objeto de aseguramiento), por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, tomando como referencia los estándares GRI (Global Reporting Initiative), las recomendaciones de publicación de información de la Evaluación Corporativa de Sostenibilidad (CSA, por sus siglas en inglés) de S&P Global y los lineamientos del Marco de Reporte Integrado (IIRC, por sus siglas en inglés).

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni otra información incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023, ni otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

Criterios aplicados por Grupo Energía Bogotá SA ESP.

Los criterios utilizados por la administración del Grupo para preparar la información objeto de aseguramiento detallada en el anexo A e incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023 fueron establecidos considerando los conceptos, requerimientos y principios expuestos en los estándares de la Global Reporting Initiative GRI, los principios y contenidos del Marco de Reporte Integrado 2021, así como en los criterios definidos por el Grupo tanto para los indicadores propios como para la metodología de su proceso de análisis de doble materialidad, los cuales se detallan en el anexo A adjunto.

Responsabilidades de la administración de Grupo Energía Bogotá SA ESP. sobre la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023

La administración del Grupo es responsable por la elaboración y presentación de la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023, de acuerdo con los criterios de los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), los principios y contenidos del Marco de Reporte Integrado 2021, así como en los criterios definidos por el Grupo tanto para los indicadores propios como para la metodología de su proceso de análisis de doble materialidad, los cuales se detallan en el anexo A adjunto. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de la información objeto de aseguramiento que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidades de BDO y Descripción de los Procedimientos Realizados

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información objeto de aseguramiento con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento

limitado de acuerdo con la NIEA 3000 (revisada) Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, (ISAE 3000 por sus siglas en inglés), emitida por el “International Auditing and Assurance Standards Board” (IAASB). Esta norma exige que concluyamos si ha llegado a nuestro conocimiento algún hecho que nos haga pensar que la declaración de la dirección no se presenta fielmente, en todos sus aspectos significativos. En un encargo de aseguramiento limitado, el profesional ejerciente lleva a cabo procedimientos (consistentes principalmente en realizar indagaciones a la dirección y a otras personas de la entidad, según proceda, y en aplicar procedimientos analíticos) y evalúa la evidencia obtenida.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- a) A través de indagaciones, se obtuvo una comprensión del entorno de control y sistemas de información relevantes del Grupo, pero no evaluamos el diseño de las actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- b) Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información objeto de aseguramiento mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
- c) Indagación con la administración para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo por Grupo Energía Bogotá SA ESP., para determinar los temas materiales, así como la participación de los grupos de interés en este proceso.
- d) Revisión y entendimiento del proceso para determinar la doble materialidad de Grupo Energía Bogotá SA ESP.
- e) Entrevistas con el personal del Grupo, para comprender el negocio y el proceso de preparación del Reporte.
- f) Entrevistas con el personal de Grupo Energía Bogotá SA ESP., a nivel corporativo responsable de la información a reportar para comprender el proceso de recolección, consolidación y presentación de la información objeto de aseguramiento.
- g) Entrevistas con las filiales cubiertas en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023: Grupo Energía Bogotá, Enlaza, Transportadora de Gas Internacional, Cálidda, Contugas, ElectroDunas y Conecta, para la revisión de la información que alimenta el consolidado a nivel corporativo de los temas ambientales, sociales y gobernanza.
- h) Comprobación de los criterios de cálculo y su aplicación adecuada de acuerdo con las metodologías descritas en los criterios de los indicadores objeto de aseguramiento.
- i) Realización de procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos.
- j) Comparación de la información presentada en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023, con la información correspondiente a las fuentes subyacentes relevantes para determinar si la misma ha sido incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023.

- k) Análisis de los procesos de recolección y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la confiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión con base en muestreos.
- l) Lectura de la información incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023 para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad del Grupo.
- m) Aplicación de pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de la información objeto de aseguramiento, elaborada por la administración, para verificar los estándares e indicadores y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente a través de:
 - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la compañía.
 - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
 - iii. Recálculos
 - iv. Comparaciones de los contenidos presentados por la Administración con lo establecidos en la sección de criterios de este informe.

En el anexo A se detalla la información objeto de aseguramiento incluida en el alcance de nuestro trabajo.

Independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del código de ética profesional del contador público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma BDO Audit S.A.S BIC aplica el International Standard on Quality Management (“ISQM”) 1 y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de ley y regulaciones aplicables.

Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información selecciona la entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información objeto de aseguramiento incluida en la Anexo A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto de años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento de otra información incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado varían en cuanto a su naturaleza y momento de aplicación, y son de menor alcance que en el caso de un encargo de aseguramiento razonable y, en consecuencia, el nivel de fiabilidad obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al que se habría obtenido de haberse realizado un encargo de aseguramiento razonable.



Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Conclusión del aseguramiento limitado

Basándonos en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que obtuvimos, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna situación que nos lleve a pensar que la información objeto de aseguramiento incluida en el anexo A del Reporte Integrado de Sostenibilidad para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de Grupo Energía Bogotá SA ESP., no ha cumplido de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Restricción del uso del Informe

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por separado. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y la información objeto de aseguramiento incluida en el anexo A y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad de Grupo Energía Bogotá SA ESP. para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.

Planes de acción

BDO Audit S.A.S. BIC entrega a Grupo Energía Bogotá SA ESP., a través de un informe adicional, las recomendaciones de acción para la futura preparación del Reporte Integrado de Sostenibilidad, que no modifican la conclusión expresada en este informe, buscando buscar fortalecer el proceso de construcción, gestión, medición, revisión, reporte y comunicación de los indicadores de sostenibilidad o no financieros del Grupo.

Luis Fernando Gómez González
Socio de Auditoría y Aseguramiento
Contador Público TP 144.355

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
Bogotá DC, 22 de marzo de 2024.

ANEXO A

Alcance del aseguramiento limitado

A continuación, se detallan los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), los indicadores definidos por la Administración como propios y aquellos requeridos para la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de S&P Global (CSA, por sus siglas en inglés) y la información del proceso de análisis de doble materialidad cubierta con este aseguramiento. El aseguramiento limitado se encuentra alineado con la cobertura manifestada en el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023, que incluye a las siguientes filiales: Grupo Energía Bogotá, Enlaza, Transportadora de Gas Internacional, Cálidda, Contugas, ElectroDunas y Conecta.

Estos criterios forman parte integral del informe de aseguramiento limitado independiente sobre el Reporte Integrado de Sostenibilidad de Grupo Energía Bogotá SA ESP. para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Estándar GRI	Descripción
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
GRI 302-1 (se utiliza para la CSA de S&P Global)	Consumo energético dentro de la organización <i>(Incluyendo el consumo total de energía de fuentes renovables y fuentes no renovables en GJ y MWh)</i>
GRI 303-5 (se utiliza para la CSA de S&P Global)	Consumo de agua <i>(Incluyendo el suministro y la extracción de agua dulce superficial, agua dulce subterránea)</i>
GRI 305-1	Emisiones directas de GEI
GRI 305-2	Emisiones indirectas GEI
GRI 305-3	Otras emisiones indirectas e indicadores GEI

Indicador Propio	Descripción
Propio	Inversión en transición energética
Propio	Inversión social total
Propio	Materialización de riesgos estratégicos
Propio	Estructura, diversidad y gestión en órganos de gobierno
Propio (se utiliza para la CSA de S&P Global)	Disposición de Residuos <i>(Incluyendo el total de residuos reciclados/reutilizados y total de residuos dispuestos/eliminados)</i>
Propio (se utiliza para la CSA de S&P Global)	Fatalidades y LTIFR en empleados y contratistas <i>(Calculado con la fórmula: Número de lesiones que generan pérdida de tiempo / (Total de horas trabajadas en el periodo x Tasa de horas (1,000,000)) tanto para empleados como para contratistas)</i>
Propio (se utiliza para la CSA de S&P Global)	Gastos en I+D+i <i>(Incluye el gasto total en I+D en millones de dólares, el número de puestos en I+D y el gasto en I+D como porcentaje de las ventas)</i>

Indicador Propio	Descripción
Propio (se utiliza para la CSA de S&P Global)	Promedio salarial por género <i>(Incluye el salario base, salario base más otros incentivos para nivel ejecutivo y gerencial; y salario base para nivel no gerencial, todo diferenciado por hombres y mujeres)</i>

Análisis de materialidad	Descripción
Análisis de doble materialidad año 2023	<p>Para el aseguramiento limitado de la doble materialidad 2023 del Grupo Energía Bogotá SA ESP, se tomó en cuenta el enfoque metodológico definido por el Grupo para este proceso y sobre el cual se llevaron a cabo procedimientos de observación, indagación, inspección documental y algunos recálculos sobre la información y evidencias presentadas por el Grupo, con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada que sustente el resultado obtenido en el ejercicio de actualización de la doble materialidad.</p> <p>Dentro del proceso de aseguramiento se cubrieron las siguientes etapas de la doble materialidad 2023: entendimiento del contexto de la organización, identificación de riesgos oportunidades e impactos, materialidad de impacto, materialidad financiera, matriz de doble materialidad y presentación de resultados.</p> <p>El análisis de materialidad se actualiza bianualmente, utilizando el enfoque de doble materialidad, según informa el Grupo en su Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023.</p>